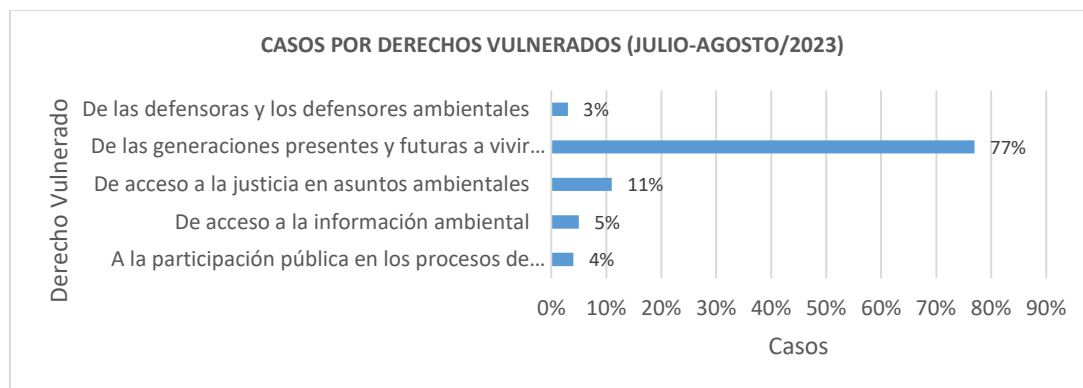


ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL OBSERVATORIO DEL ACUERDO DE ESCAZÚ BOLIVIA

Elaborado por: Lourdes Tapia, SOPE

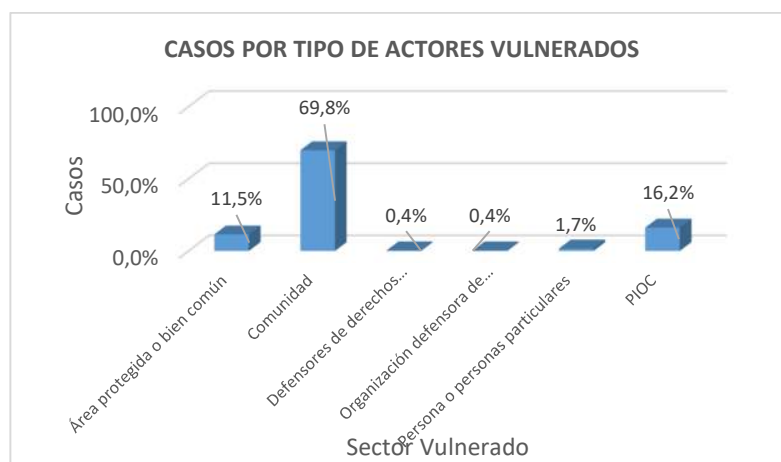
DERECHOS VULNERADOS:

En el período de mayo - agosto del 2023, el OAE registró un total de 244 casos de vulneraciones a nivel nacional, cada registro puede presentar uno o más derechos vulnerados y varios tipos de vulneraciones, siendo el Derecho de las generaciones presentes y futuras a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible, el que mayor cantidad de vulneraciones presenta, 77%. El derecho de acceso a la justicia en asuntos ambientales representa el 11% de las vulneraciones.



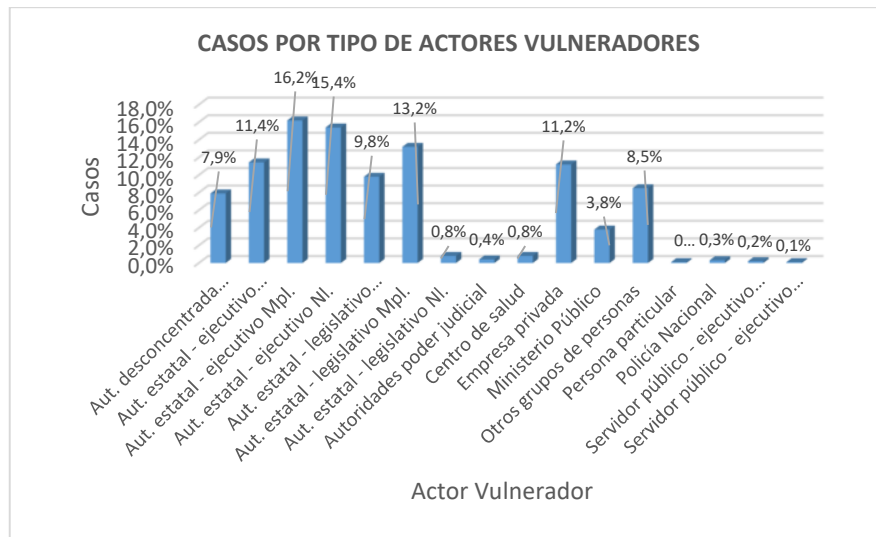
ACTORES VULNERADOS

Los actores más vulnerados, corresponden a las poblaciones de comunidades, rurales y urbanas, casi un 70% de las vulneraciones. En menor proporción se ha vulnerado a pueblos indígenas originarios campesinos, áreas protegidas o bien común y otros.



ACTORES VULNERADORES

Los principales actores vulneradores de los derechos socio ambientales, en este período, fueron las autoridades estatales, en sus diferentes ámbitos, al igual que la empresa privada y otros grupos de personas, vulneraciones que tienen que ver con acción directa y omisión.



DERECHO A LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIONES AMBIENTALES

En relación a la vulneración del derecho a la participación en los procesos de toma de decisiones ambientales, los más recurrentes son los que a continuación se presentan, resaltando el incumplimiento del derecho de toda persona natural o colectiva a participar en la gestión ambiental, con el 18% respecto al total de casos (110).

Derecho a la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales	
Tipo de vulneración	%
Incumplimiento a la entrega al público, de manera oportuna y comprensible, de la información necesaria	12,7
Incumplimiento de los mecanismos y plazos de participación del público	16,4
Incumplimiento del derecho de toda persona natural o colectiva a participar en la gestión ambiental	18,2
No difundir por los medios apropiados las decisiones que resulten de las EIA y de otros procesos de toma de decisiones ambientales	15,5
No realización de la consulta	12,7
SUBTOTAL	75,5

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

Los tipos de mayor vulneración en relación al derecho de acceso a la información ambiental, es el de no difundir periódicamente información de carácter ambiental a la población en general, con el 26% de casos de las 141 vulneraciones a este derecho.

Derecho de Acceso a la Información Ambiental	
Tipo de vulneración	%
Entrega de información parcial sin justificación legal	12,8
Incumplimiento de plazos establecidos para recibir la información	20,6
Inexistencia de informes nacionales sobre el estado del medio ambiente	15,6
No difundir periódicamente información de carácter ambiental a la población en general	26,2
SUBTOTAL	75,2



DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA EN TEMAS AMBIENTALES

La falta de debida diligencia, constituye el tipo de vulneración más recurrente en relación al derecho de acceso a la justicia en temas ambientales, teniendo 67 casos de los 308 que se tuvieron.

Derecho de acceso a la justicia en temas ambientales	
Tipo de vulneración	%
Falta de debida diligencia	21,8
Falta de motivación en las decisiones judiciales o administrativas	18,2
Impunidad	12,3
No denunciar los delitos ambientales por parte de la AAC a la Fiscalía de Distrito	13,0
SUBTOTAL	65,3

DERECHO DE LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE SANO Y AL DESARROLLO SOSTENIBLE

El derecho con mayor cantidad de vulneraciones fue el derecho de las generaciones presentes y futuras a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible, y dentro de éste, varios tipos se presentaron de forma recurrente, como el de no garantizar el derecho a disfrutar de un ambiente sano y otros que se presentan a continuación:

Derecho de las generaciones presentes y futuras a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible	
Tipo de vulneración	%
Alterar el patrimonio cultural, paisaje y bienes colectivos o individuales, protegidos por Ley	7,2
Contaminar el aire, las aguas en todos sus estados, el suelo y el subsuelo	6,6
Contaminar o adulterar aguas destinadas al consumo público, al uso industrial agropecuario o piscícola	4,8
Daños a la salud por exposición de las personas o sus medios de vida a contaminantes.	6,6
No garantizar el derecho de disfrutar de un ambiente sano y agradable	8,2
No preservar, conservar, restaurar y promover el aprovechamiento de los recursos naturales renovables	5,1
No proteger y conservar las aguas en todos sus estados	4,7
No velar por la protección, conservación y restauración de la fauna y flora silvestre	4,8
Pérdida de medios de vida-recursos claves	6,8
Pérdidas de agrobiodiversidad	4,6
Producir alteraciones nocivas de las condiciones hidrológicas, edafológicas, geomorfológicas y climáticas.	5,5
Producir o poder producir el deterioro ambiental en forma temporal o permanente	7,7
SUBTOTAL	72,6

DERECHO DE LAS DEFENSORAS Y LOS DEFENSORES AMBIENTALES

Finalmente, en relación a la vulneración del derecho de las y los defensores ambientales, resalta la falta de garantías constitucionales y a los derechos humanos, con el 29% de los 83 casos de vulneración presentadas.

Derecho de las defensoras y los defensores ambientales	
Tipo de vulneración	%
Amenaza	9,6
Falta de garantías constitucionales y a los DDHH	28,9
Falta de protección en situaciones de riesgo	16,9
Obstaculización en la realización de sus actividades.	8,4
Violencia psicológica	8,4
SUBTOTAL	72,2

ACTOR VULNERADO Vs DERECHO VULNERADO

El análisis de los casos de actores vulneradores en relación a los derechos vulnerados, resalta la empresa privada como mayor vulnerador a los derechos de las generaciones presentes y futuras a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible, con 1104 casos; también resaltan como



vulnerador importante a este derecho el de otro grupo de personas como avasalladores o cooperativas, pero también la autoridad desconcentrada del ejecutivo nacional, se constituye en importante vulnerador a este derecho.

ACTOR VULNERADOR/DERECHO VULNERADO							
Derecho	Autoridad desconcentrada ejecutivo nacional	Autoridad estatal - ejecutivo departamental	Autoridad estatal - ejecutivo municipal	Autoridad estatal - ejecutivo nacional	Empresa Privada	Otro grupo de personas	TOTAL
Derecho de las generaciones presentes y futuras a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible	145	84	62	88	1104	627	2110
Derecho a la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales	41				53	11	105
Derecho de acceso a la justicia en asuntos ambientales	40	16			186	63	305
Derecho de acceso a la información ambiental	24			8	88	16	136
Derechos de las defensoras y los defensores ambientales	6				51	26	83
TOTAL	256	100	62	96	1482	743	2739